

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

El Expediente Nº 19384/2015 donde el Arquitecto Francisco Rafael LORCA solicita la renovación de su cargo por concurso de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Morfología, en el marco de las Ord. Nº 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo "SATISFACTORIO";

Que por Secretaría Académica, Área de Concursos y Régimen Docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28/04/2015 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello.

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Morfología.-

Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arquitecto FRANCISCO RAFAEL LORCA (Leg. 26.144 - DNI 10.172.066) en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión A, y su carga anexa en Morfología I A a partir del 24/02/2014 hasta el 23/02/2019.

ARTICULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

Arg. MAROS GALANDO ARDITA Secretorie General de Arquitectore, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Cérdeba

E FACULTAD DE AROUNTE UNIVERSIDAD NACIONAL

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI DECANO Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

060

115